



HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Corpesca S.A.
R.u.t : 96.893.820-7

Durante el ejercicio 2012, el Gerente General de la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros los siguientes hechos relevantes:

- En sesión de Directorio de la sociedad celebrada con fecha 4 de abril de 2012, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, citada para el día 24 de abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 21, de US\$ 0,009477092403 por acción.

Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado en dinero efectivo, a contar del día 4 de mayo de 2012, en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “dólar observado, que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 3 de mayo de 2012, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, con cargo a los resultados de dicho ejercicio.

Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponde a los señores accionistas contribuyentes de impuesto global complementario e impuesto adicional.

- Con fecha 27 de septiembre pasado, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.630, la que, dentro de varias modificaciones tributarias, elevó la tasa de Impuesto a la Renta de Primera Categoría al 20%, con efecto en el año tributario 2013, comercial 2012.

Corpesca S.A. en conjunto con sus Auditores, procedió a analizar los efectos del cambio de tasa antes referido en los Estados Financieros de la Compañía. Uno de dichos efectos es el incremento de sus pasivos netos por impuestos diferidos, según lo establece la Norma Internacional de Información Financiera N°12. Habiendo surgido dudas en el mercado en relación a esta materia, varias empresas hicieron consultas a esa Superintendencia, las que se contestaron en el día de ayer.



Con los antecedentes reunidos a la fecha estamos en condiciones de informar a usted que el referido incremento de pasivos produciría en Corpesca S.A. un cargo a resultados aproximado de US\$ 5,5 millones, el que será registrado en los estados financieros al 30 de septiembre de 2012.

- Con fecha 31 de diciembre de 2012, Corpesca ha celebrado, entre otros acuerdos, un Contrato de Inversión con los señores Mauricio Mendes, Orlando dos Santos Mendes Filho y Luis Henrique Mendes, ciudadanos de Brasil, y con la persona jurídica Brasileira Sementes Selecta S.A., actualmente en régimen de Restructuración Judicial (“Recuperação Judicial”), en adelante también “Selecta”, que tiene por objeto la adquisición por Corpesca del 60% de las acciones de Selecta. Esta última es una empresa que se dedica a la producción de concentrado de soya (S.P.C.), aceite de soya y otros derivados, con una capacidad de proceso de 600.000 toneladas anuales de soya.

El Contrato de Inversión está sujeto a las condiciones que en él se contemplan, las que deberán estar cumplidas íntegramente al cierre de esta operación, previsto a más tardar para el 28 de febrero próximo.

El monto de inversión total para Corpesca contemplado en este negocio es de US\$60 millones.

Corpesca estima que la transacción descrita, si es que es materializada, tendrá positivos efectos en los resultados de la sociedad, sin perjuicio que por el momento estos efectos no son cuantificables.

El texto de este hecho relevante está disponible para los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio Internet de la Sociedad: www.corpesca.cl

Santiago, 07 de Marzo de 2013